

INFORME TRIMESTRAL SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Octubre-Diciembre de 2010



**Gobierno del
Estado de Yucatán**
PODER EJECUTIVO

Enero 2011



INFORME TRIMESTRAL SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2010

	PÁGINA
1. INTRODUCCIÓN	3
2. SITUACIÓN ECONÓMICA	3
2.1 EMPLEO Y SALARIOS	4
2.2 INDUSTRIA	7
2.2.1 INDUSTRIA MANUFACTURERA	7
2.2.2 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	8
2.3 COMERCIO	8
2.3.1 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	8
2.3.2 VENTAS DE VEHÍCULOS	9
2.3.3 FERROCARRIL	9
2.3.4 COMERCIO EXTERIOR	9
2.4 TURISMO	10
2.5 REMESAS	11
2.6 PRECIOS	11
3. FINANZAS PÚBLICAS	13
3.1 PANORAMA GENERAL	13
3.2 RESULTADO GLOBAL	13
3.3 INGRESOS	13
3.4 INDICADORES DE INGRESOS	16
3.5 GASTO EJERCIDO	18
3.6 GASTO POR CAPÍTULO	20
3.7 GASTO CORRIENTE: NOTA METODOLÓGICA	22
3.8 GASTO CORRIENTE 2002-2010	23
3.9 PRESUPUESTO Y GASTO EJERCIDO 2002-2010	25
3.10 AMPLIACIONES	26
4. DEUDA PÚBLICA	30
4.1 DEUDA PÚBLICA DIRECTA	30
4.1.1 VARIACIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA DIRECTA	30
4.1.2 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DIRECTA	30
4.1.3 GARANTÍAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO ESTATAL	30
4.2 DEUDA PÚBLICA INDIRECTA (AVALADA)	31
5. EMPRÉSTITO	32
5.1 FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO	32
5.2 INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA	32



ADVERTENCIA

Salvo que se especifique lo contrario, este Informe fue elaborado con datos disponibles al 15 de enero de 2011. Las cifras son de carácter preliminar y están sujetas a revisiones. Los datos definitivos de la evolución de las finanzas estatales en 2010 serán los que se incluyan en la Cuenta Pública 2010.



1. INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación contiene el Informe sobre las Finanzas Públicas del Estado de Yucatán correspondiente al cuarto trimestre de 2010.

Con ello, el Ejecutivo Estatal cumple con lo dispuesto en el Artículo 29 del Decreto No. 258 relativo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2010.

2. SITUACIÓN ECONÓMICA

La recuperación de la economía mundial fue claramente visible durante 2010. El ritmo de crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo fue más rápido que el de las economías avanzadas y se espera que la tendencia se mantenga en 2011. Se prevé que las economías emergentes y en desarrollo se expandan a una tasa de 6.4% en 2011, mientras que el pronóstico para las economías avanzadas es de sólo 2.2%¹.

Durante el tercer trimestre de 2010 la economía mexicana mostró un crecimiento anual de 5.3%² y algunas cifras preliminares sugieren que cerró el año con una tasa ligeramente inferior (5.1%). Se espera que en 2011 la expansión sea de 3.6%. En este tenor, se prevé que el consumo y la inversión privada registrarán al cierre del año incrementos de 4.1 y 2.9%, mientras que para el consumo y la inversión del sector público se esperan aumentos respectivos de 3.0 y 3.1%³.

Aunque la confianza de los consumidores mejoró durante el segundo semestre de 2010, los últimos indicadores disponibles de la actividad comercial todavía muestran un comportamiento negativo. El índice de confianza del consumidor se ubicó en noviembre de 2010 en 88.5 puntos (enero de 2003=100), y en la comparación a tasa anual presentó un incremento de 13.2%.

La industria manufacturera ha tenido un desempeño positivo desde fines de 2009, el cual viene fortaleciéndose mes con mes. De acuerdo con pronósticos de analistas privados, en 2010 el valor de las exportaciones mexicanas no petroleras aumentará 27.3% y el de las exportaciones petroleras lo hará en 30.9%⁴.

El Estado de Yucatán se mantiene entre las entidades del país con mejores indicadores de ocupación, observándose también una evolución favorable en la industria manufacturera y en las actividades comerciales. Si bien la economía yucateca se mantiene en una trayectoria de recuperación, a partir del tercer trimestre de 2010 se observa una moderación en su dinamismo⁵.

¹ Fondo Monetario Internacional. *Perspectivas de la Economía Mundial*. Octubre 2010.

² INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales*.

³ Banco de México. *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado*: Diciembre 2010.

⁴ Banco de México. *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado*: Diciembre 2010.

⁵ Banco de México: Enero 2011.



Con relación al trimestre anterior, en el cuarto trimestre de 2010 se registró un repunte en el nivel de precios en la ciudad de Mérida (3.06%). A nivel nacional también hubo un aumento, aunque de menor magnitud (1.95%). La inflación nacional anual al cierre de 2010 fue de 4.4%, nivel por encima de la inflación objetivo de 3% \pm un punto porcentual.

Por otra parte, en noviembre de 2010 el precio promedio de exportación del petróleo crudo mexicano se ubicó en 76.8 dólares por barril, 5.9% mayor que el observado en igual mes de 2009⁶.

2.1 EMPLEO Y SALARIOS

De acuerdo con datos del INEGI, al tercer trimestre de 2010 la población económicamente activa (PEA) del Estado sumó 933 mil 255 personas, de las cuales estaban ocupadas 899 mil 766 (60.7% hombres y 39.3% mujeres). Con relación al tercer trimestre de 2009, lo anterior significó un aumento de la población ocupada de 14 mil 605 personas y en comparación con el tercer trimestre de 2007 un incremento de 77 mil 104.

CUADRO 1
POBLACIÓN OCUPADA^{1/}

CONCEPTO	VARIACIÓN ANUAL III 2010 / III 2009
POBLACIÓN OCUPADA	14,605
SUBORDINADA	-2,520
ASALARIADA	1,886
NO ASALARIADA	-4,406
POR CUENTA PROPIA	7,155
NO REMUNERADA	3,742
EMPLEADOR	6,228

^{1/} Según su posición en la ocupación

Fuente: INEGI.

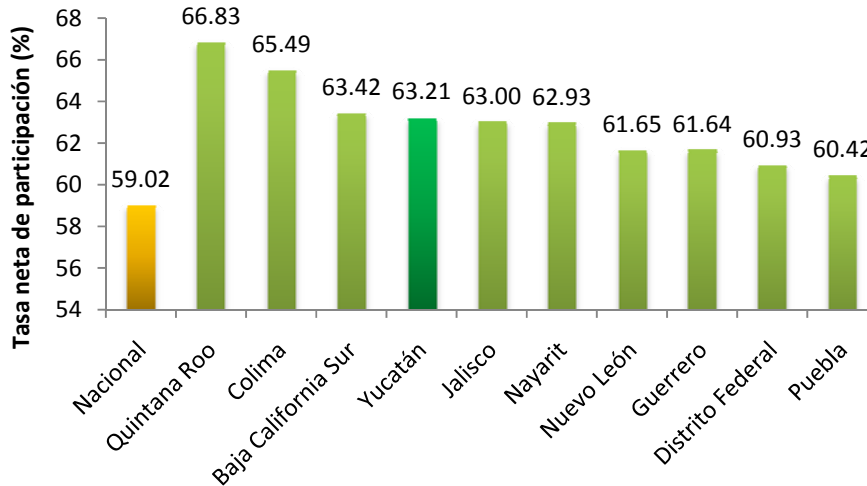
Del incremento anual en la población ocupada (14,605 personas), 7,155 fueron trabajadores por cuenta propia, 3,742 trabajadores no remunerados y 6,228 empleadores. Sólo la ocupación subordinada mostró una reducción de 2,250 personas, principalmente como reflejo de la disminución de personas no asalariadas. Cabe advertir que la información relativa a “empleador” no se refiere a número de empresas. La ENOE no compila el número de empresas o unidades económicas en el Estado. Según el Glosario INEGI, un empleador o patrón es un “trabajador independiente que ocupa a personas a cambio de una remuneración económica en dinero o especie”. Interpretar la variación en el número de empleadores como una variación en el número de empresas o unidades económicas en el Estado es un error conceptual.

⁶ Petróleos Mexicanos. *Indicadores Petroleros*. Diciembre 2010.



Yucatán se encuentra entre las entidades federativas donde la participación de la población en el mercado laboral es elevada. Así, en el tercer trimestre del año se ubicó como la cuarta entidad con mayor tasa de participación, con 63.21% de la población en edad de trabajar (Gráfica 1).

GRÁFICA 1
ENTIDADES FEDERATIVAS QUE PRESENTARON MAYOR TASA NETA DE PARTICIPACIÓN
(III TRIMESTRE 2010)

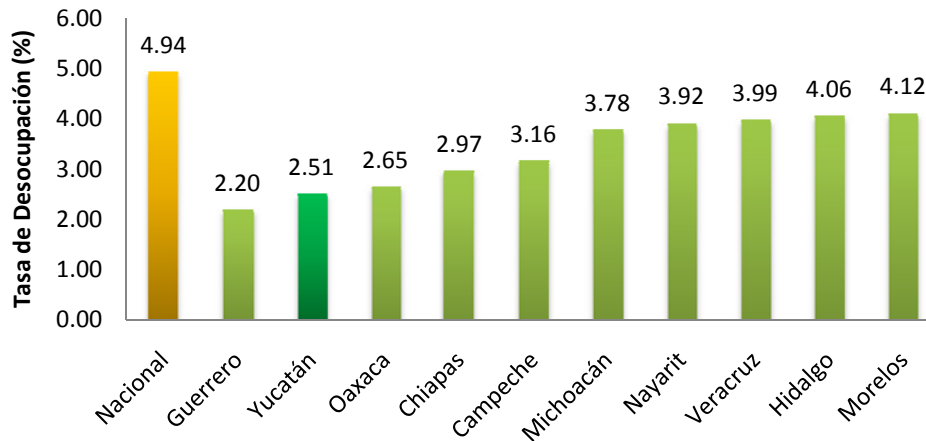


Fuente: Secretaría de Fomento Económico con datos del INEGI.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

En diciembre de 2010, Yucatán se posicionó como la segunda entidad con menor tasa de desocupación, 2.51% de la PEA. Este nivel quedó por debajo del nacional, el cual durante el periodo de referencia fue de 4.94% (Gráfica 2).



GRÁFICA 2
ENTIDADES FEDERATIVAS CON MENOR TASA DE DESOCUPACIÓN
(DICIEMBRE 2010)



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con datos del INEGI.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Expectativas de Empleo que publica la empresa consultora Manpower, para el primer trimestre de 2011 los empresarios yucatecos reportaron expectativas de contratación por encima del promedio nacional. En particular, la capital del Estado se ubicó, junto con cuatro ciudades más, como la séptima ciudad del país con mayores expectativas de contratación, al presentar una tendencia neta de empleo de 13%⁷.

Durante el tercer trimestre del año, la industria manufacturera y los servicios (en particular los restaurantes y servicios de alojamiento, transportes, servicios diversos y gobierno) fueron las actividades que impulsaron el crecimiento de la población ocupada. En contraste, las industrias extractiva y de electricidad, la construcción, el comercio, los servicios profesionales y sociales y el sector primario registraron una disminución en su ocupación (Cuadro 2).

⁷ La tendencia neta de empleo se calcula restandole al porcentaje de empresarios encuestados que prevé un incremento en sus contrataciones, el porcentaje de empresarios encuestados que prevé una disminución en éstas.



CUADRO 2
POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR
(III TRIMESTRE 2009 - III TRIMESTRE 2010)

SECTOR/RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	VARIACIÓN
PRIMARIO	-10,372 ↓
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	-10,372 ↓
SECUNDARIO	7,018 ↑
INDUSTRIA EXTRACTIVA Y DE LA ELECTRICIDAD	-1,983 ↓
INDUSTRIA MANUFACTURERA	12,130 ↑
CONSTRUCCIÓN	-3,129 ↓
TERCIARIO	16,446 ↑
COMERCIO	-1,932 ↓
RESTAURANTES Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	5,890 ↑
TRANSPORTES, COMUNICACIÓN, CORREO Y ALMACENAMIENTO	3,779 ↑
SERVICIOS PROFESIONALES, FINANCIEROS Y CORPORATIVOS	-2,047 ↓
SERVICIOS SOCIALES	-627 ↓
SERVICIOS DIVERSOS	9,356 ↑
GOBIERNO Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	2,027 ↑
NO ESPECIFICADO	1,513 ↑
POBLACIÓN OCUPADA TOTAL	14,605 ↑

Fuente: Secretaría de Fomento Económico con datos del INEGI.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

En cuanto a los ingresos percibidos por los trabajadores, se tiene que al tercer trimestre de 2010, 9.2% de la población ocupada no recibía ingresos, 20.7% obtenía hasta un salario mínimo, 26.7% más de 1 y hasta 2, 18.8% más de 2 y hasta 3, 14.3% más de 3 y hasta 5, y 9.0% más de 5 salarios (el 1.3% restante se refiere al grupo no especificado).

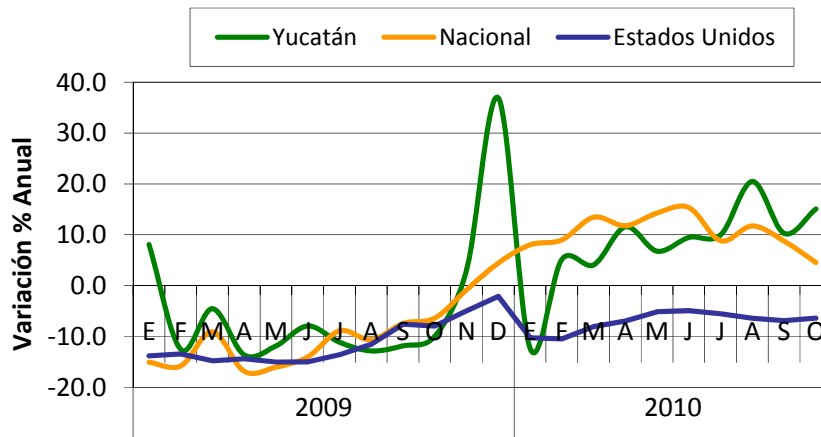
2.2 INDUSTRIA

2.2.1 INDUSTRIA MANUFACTURERA

La recuperación de la actividad económica se refleja en la industria manufacturera, sector que cerró 2009 con cifras positivas y ha seguido por el mismo camino durante 2010. De acuerdo con datos del INEGI, la actividad de la manufactura yucateca registró un repunte durante octubre de 2010, presentando una variación anual de 15.1%. El índice nacional de la actividad manufacturera mostró un comportamiento menos favorable que el estatal, con un crecimiento de 4.6%, tal como se aprecia en la Gráfica 3.



GRÁFICA 3
PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (2009-2010)



Fuente: Secretaría de Fomento Económico con datos del INEGI.
Sistema de Cuentas Nacionales de México y de la Reserva Federal de Estados Unidos.

2.2.2 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

La industria de la construcción presentó un desempeño promedio favorable durante el primer semestre del año. Sin embargo, durante el segundo semestre ha reportado cifras menores que las obtenidas en 2009. En particular, durante octubre el valor de la obra construida en el Estado fue de 231.9 millones de pesos, monto 20.5% menor que el registrado en el mismo mes de 2009. Este resultado contrasta con el comportamiento del indicador nacional, el cual para el mismo periodo mostró un aumento de 8.4%⁸.

2.3 COMERCIO

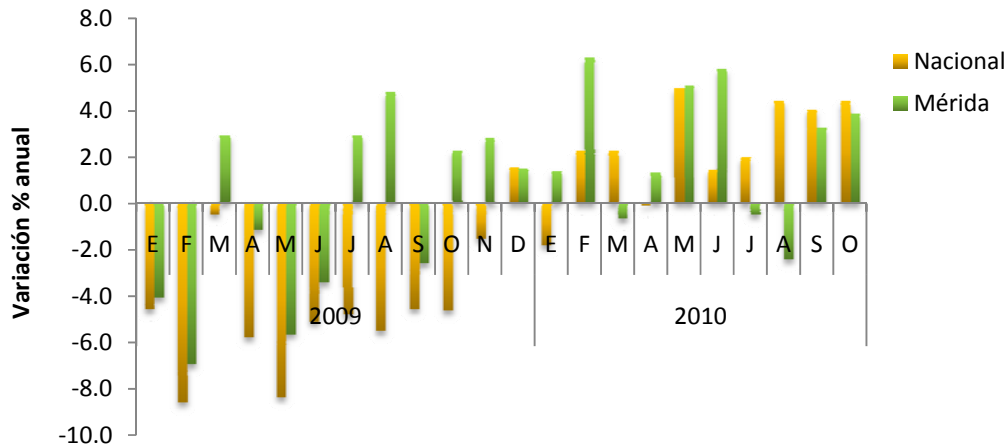
2.3.1 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Con base en datos del INEGI, en octubre las ventas de los establecimientos comerciales al por menor de Mérida registraron un crecimiento de 3.9% en comparación con igual mes de 2009, mientras que el indicador nacional presentó un incremento de 4.4% en ese periodo. Por su parte, las ventas de los establecimientos comerciales al por mayor de Mérida mostraron un aumento de 2.4% en comparación con las observadas en octubre de 2009. Lo anterior en línea con el indicador nacional, que en el mismo periodo mostró un alza de 2.4%.

⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC)*.



GRÁFICA 4
VENTAS AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (2009-2010)



Fuente: Secretaría de Fomento Económico con datos del INEGI.
Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

2.3.2 VENTAS DE VEHÍCULOS

Las ventas de vehículos en el Estado continúan recuperándose. Entre enero y noviembre de 2010 se vendieron 12 mil 298 vehículos. En particular, durante noviembre fueron vendidos un mil 278, lo que representa un aumento de 0.9% en comparación con el mismo mes de 2009⁹.

2.3.3 FERROCARRIL

La carga movilizada por ferrocarril registró un significativo repunte en 2010, al enviarse durante el año 164 mil 649 toneladas, volumen 45.4% mayor que el correspondiente en 2009. Asimismo, fueron recibidas 749 mil 057 toneladas, carga 13.4% superior a la registrada en el año precedente. Los principales productos movinizados fueron cemento, combustóleo y metales¹⁰.

2.3.4 COMERCIO EXTERIOR

Durante el cuarto trimestre de 2010 se movizaron 8 mil 32 contenedores de exportación y 7 mil 700 contenedores de importación por Puerto Progreso, lo que significó variaciones respectivas de 25% y 22% en comparación con igual periodo de 2009¹¹.

Respecto a la carga movilizada a través del Aeropuerto de Mérida, se tiene que durante 2010 las exportaciones sumaron 7 mil 818 toneladas, mientras que las importaciones alcanzaron un

⁹ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz.

¹⁰ Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

¹¹ Administración Portuaria Integral de Progreso.



volumen de 2 mil 20 toneladas. Lo señalado significó un aumento de 11.8% en las exportaciones y de 17.3% en las importaciones, en comparación con lo registrado durante 2009¹².

En el ámbito nacional, de enero a noviembre de 2010 las exportaciones no petroleras sumaron 235 mil 050 millones de dólares, monto 30.6% mayor que el observado en el mismo periodo de 2009. Por su parte, las importaciones no petroleras resultaron de 247 mil 423 millones de dólares, nivel 28.1% superior al registrado durante el periodo de referencia¹³.

2.4 TURISMO

La actividad turística en Yucatán durante 2010 presentó claros signos de recuperación.

Según el programa Datatur, en 2010 el porcentaje de ocupación hotelera promedio en los principales centros turísticos del Estado se ubicó en 47.2%, 0.1 puntos porcentuales por encima de la registrada en 2009. En este periodo un millón 130 mil 34 personas visitaron la entidad con pernocta (79% nacionales y 21% extranjeros). Lo anterior representa un incremento de 3.7% con relación a lo observado en 2009 (un millón 89 mil 540 visitas).

En 2010 la ciudad de Mérida registró una ocupación hotelera de 51.7%, resultado que si bien es inferior en 0.6 puntos porcentuales al obtenido en 2009, significó la llegada de 953 mil 254 visitantes. La menor ocupación en la capital del Estado se explica por el incremento en el número de habitaciones disponibles, el cual pasó de 5 mil 915 cuartos en 2009 a 6 mil 534 en 2010.

Por otra parte, la oferta total de habitaciones en el Estado (todas las categorías) creció de 359 establecimientos con 9 mil 404 cuartos registrados en diciembre de 2009 a 371 establecimientos y 10 mil 109 cuartos contabilizados en diciembre de 2010 (incremento de 7.5%).

A continuación se proporcionan algunos indicadores que respaldan la recuperación de la actividad turística en el Estado durante 2010:

- Los excursionistas a las principales zonas arqueológicas y ecológicas sumaron 2 millones 15 mil 83 personas, lo que implica un incremento de 7.4% respecto de lo observado en 2009.
- El número de participantes en Congresos y Convenciones mostró un aumento de 28.2%. Se registraron 46 mil 239 participantes en 131 eventos.
- Los arribos de barcos y excursionistas de cruceros, crecieron en 3.6 y 18.1%, respectivamente. Pasaron de 112 arribos y 237 mil 270 pasajeros en 2009 a 116 arribos y 280 mil 277 pasajeros en 2010.

¹² Terminal de Carga del Aeropuerto de Mérida.

¹³ Grupo de trabajo integrado por INEGI-BANXICO-SAT y la Secretaría de Economía.



- En el periodo enero-noviembre de 2010, el Aeropuerto Internacional de Mérida registró la llegada de 517 mil 290 pasajeros en 10 mil 503 vuelos. Lo señalado representa un incremento de 9.1% con relación a los 474 mil 235 pasajeros recibidos en 9 mil 951 vuelos en igual lapso de 2009.

2.5 REMESAS

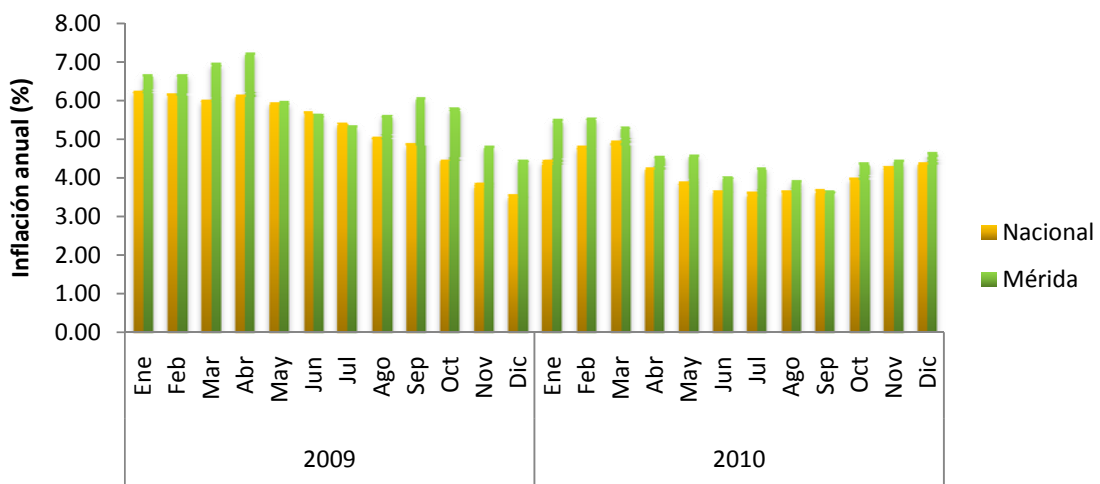
El envío de divisas de los migrantes mexicanos presenta una clara tendencia ascendente. En el tercer trimestre de 2010, las remesas familiares en el Estado mostraron un aumento de 5.8% con relación al mismo trimestre de 2009, al sumar 29.0 millones de dólares. Por su parte, las remesas nacionales registraron un crecimiento de 3.2% durante el periodo de referencia¹⁴.

2.6 PRECIOS

En diciembre de 2010 el índice de precios al consumidor en Mérida mostró un incremento anual de 4.68%, nivel ligeramente mayor que el observado en el ámbito nacional (4.40%) y que el registrado localmente en diciembre de 2009 cuando resultó de 4.49%¹⁵.

En la Gráfica 5, se puede apreciar la evolución de la inflación anual en Mérida en comparación con la inflación nacional durante 2009 y 2010. Se observó una tendencia ascendente en la inflación local y nacional durante el último trimestre del año.

GRÁFICA 5
INFLACIÓN ANUAL (2009-2010)



Fuente: Secretaría de Fomento Económico con datos del Banco de México.

¹⁴ Banco de México.

¹⁵ Banco de México.



En el cuarto trimestre de 2010, el índice de precios al consumidor de la Ciudad de Mérida registró un incremento de 3.06%, mientras que la inflación nacional fue de 1.93% para el mismo periodo.

CUADRO 3
INFLACIÓN TRIMESTRAL EN MÉRIDA POR OBJETO DEL GASTO (2009-2010)

OBJETO DE GASTO	INFLACIÓN TRIMESTRAL (%)							
	2009				2010			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	3.01	0.46	1.28	0.03	4.59	-2.79	1.51	3.80
ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS	0.96	-0.08	0.96	0.24	0.45	0.48	1.23	1.05
VIVIENDA	0.11	-7.03	0.54	8.29	1.69	-6.65	0.87	8.09
MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS	2.62	1.08	0.02	1.07	0.81	-0.16	1.25	0.35
SALUD Y CUIDADO PERSONAL	0.61	2.83	-0.17	0.36	2.63	-0.21	2.65	-0.52
TRANSPORTE	0.10	0.62	7.41	0.47	1.16	0.79	0.94	0.16
EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO	0.69	0.38	2.44	0.72	1.65	-0.61	2.11	-0.56
OTROS SERVICIOS	3.69	2.25	0.49	0.83	0.02	2.60	1.09	1.18
ÍNDICE GENERAL	1.55	-0.91	1.74	2.07	2.38	-2.14	1.37	3.06

Fuente: Secretaría de Fomento Económico con datos del Banco de México.



3. FINANZAS PÚBLICAS

3.1 PANORAMA GENERAL

El repunte de la actividad económica nacional, en combinación con la entrada en vigor de las reformas tributarias federales aprobadas para 2010, determinó una evolución más favorable que la estimada de los recursos federales participables a las entidades federativas, incluyendo a Yucatán.

3.2 RESULTADO GLOBAL

La evolución de los recursos totales y del gasto determinó que al cierre de diciembre se registrara un remanente presupuestal de 79.3 millones de pesos.

CUADRO 4
RESULTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN 2010
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	ENERO- DICIEMBRE
RECURSOS TOTALES	5,673.7	5,110.8	5,425.9	5,643.2	21,853.6
INGRESOS OBSERVADOS	5,237.1	4,556.8	5,007.1	5,373.1	20,174.1
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	436.6	554.0	418.8	270.1	1,679.5
GASTO EJERCIDO	5,083.1	5,205.3	5,240.8	6,245.1	21,774.3
CON RECURSOS DE 2010	4,737.6	4,831.5	4,864.2	5,874.6	20,307.9
CON REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	345.5	373.8	376.6	370.5	1,466.4
REMANENTE	590.6	-94.5	185.1	-601.9	79.3

* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

El resultado superavitario que se generó para el período enero-diciembre se explica por la diferencia entre el remanente de ejercicios anteriores que fue solicitado por las dependencias (1,679.5 millones) y el que fue ejercido (1,466.4 millones).

3.3 INGRESOS

La brecha de ingresos es la diferencia entre los ingresos observados y los estimados para el periodo. En enero-diciembre de 2010 dicha brecha fue de 3,066.5 millones de pesos. Ello, como resultado de que tanto los ingresos de libre disposición como los ingresos etiquetados superaron la estimación, en 673.6 y 2,393.0 millones de pesos respectivamente. Por otra parte, no se utilizaron recursos provenientes de nuevos financiamientos.



CUADRO 5
INGRESOS EN 2010
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ORIGINAL	ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE 2010		
		CALENDARIO ORIGINAL	OBSERVADO	VARIACIÓN
TOTAL INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2010	17,107.6	17,107.6	20,174.1	3,066.5
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	5,684.7	5,684.7	6,358.3	673.6
INGRESOS PROPIOS	792.3	792.3	1,200.8	408.6
IMPUESTOS	548.0	548.0	561.2	13.2
DERECHOS	167.5	167.5	198.7	31.2
PRODUCTOS	21.6	21.6	46.9	25.3
APROVECHAMIENTOS	55.1	55.1	394.1	338.9
INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL	4,892.4	4,892.4	5,157.4	265.0
PARTICIPACIONES FEDERALES	4,641.0	4,641.0	4,823.7	182.7
IMPUESTOS FEDERALES COORDINADOS	189.6	189.6	243.6	54.0
INCENTIVOS Y MULTAS	61.9	61.9	90.1	28.3
INGRESOS ETIQUETADOS	11,422.9	11,422.9	13,815.8	2,393.0
PROPIOS CON DESTINO ESPECÍFICO, IEPS FEDERAL PARA MUNICIPIOS	52.3	52.3	7.0	-45.2
INGRESOS PROPIOS	1,917.8	1,917.8	1,988.8	71.0
PARTICIPACIONES FEDERALES	95.4	95.4	98.4	3.0
IMPUESTOS FEDERALES COORDINADOS	1,790.0	1,790.0	1,846.2	56.3
INGRESOS FEDERALES	32.4	32.4	44.2	11.8
FONDO DE APORT EDUC BÁSICA	9,446.8	9,446.8	9,802.2	355.3
FONDO DE APORT SERVICIOS DE SALUD	4,427.3	4,427.3	4,687.4	260.0
FONDO DE APORT INFRAESTRUCTURA SOCIAL	1,108.5	1,108.5	1,092.5	-16.0
FONDO DE APORT FORTALECIMIENTO MPAL	896.0	896.0	900.9	4.8
FONDO DE APORT MÚLTIPLES	757.1	757.1	758.0	0.9
FONDO DE APORT EDUC TEC Y DE ADULTOS	362.0	362.0	297.2	-64.8
FONDO DE APORT PARA LA SEG PÚBLICA	110.3	110.3	115.6	5.3
FONDO DE APORT PARA EL FORT ENT FED	149.6	149.6	150.5	0.9
SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO A LA UADY	466.9	466.9	495.4	28.5
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1,169.1	1,169.1	1,304.7	135.6
FINANCIAMIENTO	0.0	0.0	0.0	0.0

* El total global puede presentar una ligera variación por la aplicación de las fórmulas para el cálculo de las participaciones que corresponden a los municipios y otros ingresos etiquetados.

* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.



En relación con la estimación, el aumento del componente de origen federal en los ingresos de libre disposición (265.0 millones de pesos) obedeció principalmente al incremento de 182.7 millones de las participaciones federales. Por su parte, los ingresos propios del Estado mostraron un aumento de 408.6 millones. Lo anterior como reflejo de que la captación en los rubros de impuestos, derechos, productos y, principalmente, aprovechamientos resultó más elevada que la prevista.

En cuanto a los recursos etiquetados, en enero-diciembre aportaron 2,393.0 millones de pesos adicionales, como efecto principalmente de 2,011.9 millones más de ingresos extraordinarios, 260.0 millones más del FAEB, 135.6 millones más del subsidio federal ordinario para la UADY, 64.8 millones menos del Fondo de Aportaciones Múltiples, 45.2 millones menos de ingresos propios con destino específico (IEPS federal) y 16.0 millones menos del Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud.

CUADRO 6
BRECHA DE INGRESOS EN 2010
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	ENERO- DICIEMBRE
TOTAL INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2010	822.7	399.5	827.5	1,016.8	3,066.5
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	423.4	-113.9	73.9	290.2	673.6
PROPIOS	32.3	-6.7	149.3	233.7	408.6
DE ORIGEN FEDERAL	391.0	-107.1	-75.4	56.5	265.0
INGRESOS ETIQUETADOS	399.3	513.4	751.7	728.6	2,393.0
PROPIOS CON DESTINO ESPECÍFICO- IEPS FEDERAL	-1.5	-14.5	-9.9	-19.3	-45.2
PARA MUNICIPIOS	107.9	-28.5	-27.3	18.9	71.0
FEDERALES	32.1	95.7	78.3	149.2	355.3
EXTRAORDINARIOS	260.8	460.7	712.6	577.8	2,011.9
FINANCIAMIENTO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

La evolución por trimestre de la brecha de ingresos en 2010 resultó marcadamente distinta. Lo anterior, no solamente por la magnitud de la brecha, que disminuyó significativamente del primero al segundo trimestre, sino también por su igualmente notable recuperación en el tercero y cuarto trimestres. Además, por la composición de la brecha ante la variabilidad de los ingresos de libre disposición, incluyendo los de origen federal.



CUADRO 7
BRECHA DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS EN 2010
(MILLONES DE PESOS)

	ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	ENERO- DICIEMBRE
TOTAL	260.8	460.7	712.6	577.8	2,011.9
SECRETARÍA DE SALUD	132.7	180.0	150.1	223.3	686.2
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	65.6	47.3	66.9	61.6	241.4
PUEBLOS INDÍGENAS	-	82.9	11.3	22.4	116.7
SECRETARÍA DE TURISMO	55.5	0.6	17.0	1.2	74.3
APAZU	-	52.5	60.2	0.8	113.4
CONVENIO CONADE	-	41.8	3.6	10.0	55.4
PROSSAPYS	-	41.6	5.4	1.8	48.8
UNIVERSIDAD DE ORIENTE	2.7	2.2	3.5	3.4	11.8
PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO REGIONAL	1.4	0.7	130.5	22.4	155.0
SUBSEMUN	-	-		98.3	98.3
FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO	-	-		69.3	69.3
FIEF	-	-		216.5	216.5
OTROS	2.9	11.1	263.9	-153.1	124.8

* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Como puede apreciarse en el Cuadro 7, el 84.6% de la brecha de ingresos extraordinarios en 2010 es explicado por los convenios de Salud, Educación Pública, FIEF, Desarrollo Regional, Pueblos Indígenas, Apazu, Subsemun y Turismo.

3.4 INDICADORES DE INGRESOS

En esta sección, con el fin de que las cifras resulten comparables, los ingresos totales del gobierno estatal excluyen aquellos que se derivan de financiamientos. Lo anterior ya que las decisiones relacionadas con el endeudamiento obedecen a consideraciones y factores distintos de aquellos que determinan la evolución del resto de los ingresos estatales.



CUADRO 8
INDICADORES DE INGRESOS 2009-2010
(POR CIENTO DE LOS INGRESOS TOTALES SIN FINANCIAMIENTO)

CONCEPTO	2009	2010
INGRESOS PROPIOS	5.0	5.9
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	27.9	31.5
IMPUESTOS	1.8	2.8
DERECHOS	1.1	1.0
APROVECHAMIENTOS	1.6	1.9
ETIQUETADOS PARA MUNICIPIOS	8.5	9.8

- a) Si bien la importancia relativa de los ingresos propios en los ingresos totales registró un aumento, el esfuerzo tributario en 2010 (5.9%) todavía se encuentra significativamente por debajo del promedio de las entidades federativas (8-10%). En buena medida el resultado obtenido en 2010 refleja que en ese año el impuesto a la tenencia de vehículos se convirtió en un impuesto estatal.
- b) Los ingresos de libre disposición explican el 31.5% de los ingresos totales en 2010, 3.1 puntos porcentuales más que en 2009. La razón de lo anterior es la normalización de las participaciones federales, después de la contracción que resintieron en 2009 por las repercusiones de la crisis financiera internacional y la contingencia sanitaria.
- c) Los impuestos crecen de 1.8% de los ingresos totales en 2009 a 2.8% en 2010, principalmente porque en 2010 el impuesto a la tenencia pasó a ser un impuesto estatal.
- d) En cuanto a los Derechos, su participación en los ingresos totales disminuyó y se mantiene muy por debajo del promedio de los demás estados de la federación.
- e) El aumento de los aprovechamientos refleja fundamentalmente los convenios de fiscalización con el Gobierno Federal.
- f) Los ingresos etiquetados para los municipios, como proporción de los ingresos totales, aumentaron significativamente. Ello, debido tanto a la normalización de las participaciones federales como a la mejoría en los ingresos estatales participables.

En suma, el panorama de los ingresos estatales, distintos del financiamiento, continúa mostrando un insuficiente esfuerzo tributario en relación con el promedio de las entidades federativas. Dada la fórmula que se aplica para la distribución de las participaciones federales, de no mejorar dicho esfuerzo, el costo para ésta y las administraciones estatales futuras será oneroso.



3.5 GASTO EJERCIDO

El gasto ejercido por el sector público estatal en enero-diciembre de 2010 sumó 21,774.3 millones de pesos. De este monto, 1,466.4 millones reflejan la aplicación de remanentes de ejercicios anteriores. Del total del gasto ejercido, 588.8 millones de pesos (2.7%) correspondieron a los Poderes y Entes Autónomos, 4,435.9 millones (20.4%) al gasto no programable y 16,749.6 millones (76.9%) al Poder Ejecutivo.

La mayor parte del gasto de los Poderes y Organismos Autónomos se explica por el del Poder Legislativo (120.0 millones), el Poder Judicial (267.0 millones) y el IPEPAC (148.0 millones). Este último resultó inusualmente elevado debido a las erogaciones asociadas a las elecciones en Yucatán para renovar las diputaciones locales y las administraciones municipales.



CUADRO 9
GASTO EJERCIDO POR RAMO EN 2010
(MILLONES DE PESOS)

RAMO	ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	ENERO- DICIEMBRE
PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS	181.1	148.9	126.6	132.2	588.8
PODER LEGISLATIVO	25.2	37.4	26.8	30.7	120.0
PODER JUDICIAL	66.2	66.3	68.3	66.3	267.0
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	4.4	4.4	3.0	3.8	15.6
INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN	76.1	31.6	19.3	21.0	148.0
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	5.6	5.5	5.6	6.8	23.6
INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	3.6	3.6	3.6	3.6	14.5
GASTO NO PROGRAMABLE	1,243.3	1,065.1	1,181.4	946.2	4,435.9
JUBILACIONES Y PENSIONES	117.1	120.4	133.8	172.0	543.4
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	1,046.7	868.7	934.7	753.7	3,603.8
DEUDA PÚBLICA	79.5	75.9	112.8	20.5	288.8
PODER EJECUTIVO	3,658.7	3,991.4	3,932.8	5,166.8	16,749.6
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	117.1	83.8	136.7	130.3	467.9
CULTUR	84.3	9.0	100.3	45.0	238.6
RESTO	32.8	74.8	36.4	85.3	229.3
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	53.2	100.4	43.9	31.2	228.7
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	313.6	328.2	319.7	718.0	1,679.5
INCA Y	145.1	96.1	48.6	139.7	429.6
INCCOPY	83.3	118.0	60.0	323.9	585.1
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA	42.8	0.0	0.0	0.0	42.8
JAPAY	16.0	30.5	79.2	166.5	292.3
JEDEY	2.9	13.6	23.7	21.9	62.1
IDEFY	4.2	22.7	63.8	84.7	175.5
RESTO	19.2	47.4	44.4	-18.9	92.2
SECRETARÍA DE POLÍTICA COMUNITARIA Y SOCIAL	158.0	155.7	126.2	146.5	586.4
DIF	117.7	111.0	75.3	90.9	394.9
RESTO	40.3	44.7	50.9	55.6	191.5
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	12.7	6.2	6.9	7.9	33.7
SECRETARÍA DE HACIENDA	38.4	40.5	49.2	33.4	161.5
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	15.4	22.9	12.5	21.0	71.8
SECRETARÍA DE SALUD	420.6	447.6	526.2	576.8	1,971.2
OFICIALÍA MAYOR	48.9	56.9	133.6	67.2	306.6
CONSEJERÍA JURÍDICA	26.4	32.0	38.4	59.7	156.5
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	161.9	173.0	193.3	194.1	722.3
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1,970.6	2,111.4	1,975.2	2,706.9	8,764.1
ICY	23.7	23.3	16.5	23.2	86.7
IDEY	27.8	29.8	23.3	33.7	114.6
ESAY	4.0	4.2	3.8	4.9	16.9
RESTO	1,915.1	2,054.1	1,931.5	2,645.2	8,545.9
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	105.2	137.9	119.3	161.9	524.3
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	49.2	52.4	48.1	66.0	215.7
SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO	74.8	113.2	103.2	67.1	358.3
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	11.7	14.5	13.0	17.6	56.8
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	11.6	21.9	13.9	17.1	64.5
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO	22.1	53.1	25.1	32.4	132.8
SIFIDEY	3.1	30.2	5.4	4.6	43.4
INICC	1.9	2.0	1.9	2.2	8.0
RESTO	17.1	20.8	17.8	25.6	81.4
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	2.8	4.6	3.4	10.5	21.3
DESPACHO DE LA C. GOBERNADORA	44.5	34.9	45.2	101.1	225.7
TOTAL	5,083.1	5,205.3	5,240.8	6,245.1	21,774.3

* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.



En cuanto al gasto no programable ejercido, de 4,435.9 millones de pesos, el 81.2% (3,603.8 millones) obedeció a las participaciones y aportaciones a municipios. El resto correspondió a las erogaciones por concepto de pensiones y jubilaciones (543.4 millones) y al servicio de la deuda pública (288.8 millones).

Del total del gasto ejercido por el Poder Ejecutivo, el 91.8% se explica por el de las Secretarías de Educación, Salud, Obras Públicas, Seguridad Pública, Fomento Turístico, Política Comunitaria y Social, General de Gobierno, Fomento Agropecuario y Pesquero y la Oficialía Mayor.

El gasto ejercido en el cuarto trimestre sumó 6,245.1 millones de pesos. De este total, 132.2 millones correspondieron a los Poderes y Organismos Autónomos, 946.2 millones al gasto no programable y 5,166.8 millones al Poder Ejecutivo.

El 91.6% del gasto del Poder Ejecutivo en el trimestre fue ejercido por ocho dependencias: Educación (52.4%), Obras Públicas (13.9%), Salud (11.2%), Seguridad Pública (3.8%) y el resto (10.4%) por el grupo integrado por Fomento Turístico, Política Comunitaria y Social, Secretaría General de Gobierno y el Despacho (Comey principalmente).

3.6 GASTO POR CAPÍTULO

La distribución del total del gasto ejercido entre sus distintos usos aporta información complementaria importante sobre la evolución de las finanzas estatales.



CUADRO 10
GASTO EJERCIDO POR CAPÍTULO EN 2010
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	MILLONES DE PESOS					PARTICIPACIÓN %				
	ENERO MARZO	ABRIL JUNIO	JULIO SEP	OCT-DIC	ENERO- DIC	ENERO MARZO	ABRIL JUNIO	JULIO SEP	OCT - DIC	ENERO- DIC
GASTO CORRIENTE	1,912.3	2,092.3	1,858.6	2,636.3	8,499.5	37.6	40.2	35.5	42.2	39.0
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,568.7	1,664.2	1,478.0	2,241.1	6,952.0	30.9	32.0	28.2	35.9	31.9
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	85.9	77.0	100.5	79.7	343.1	1.7	1.5	1.9	1.3	1.6
3000 SERVICIOS GENERALES	257.8	351.0	280.1	315.5	1,204.4	5.1	6.7	5.3	5.1	5.5
RESTO DEL GASTO	3,170.8	3,113.0	3,382.3	3,608.7	13,274.8	62.4	59.8	64.5	57.8	61.0
4000 AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS ^{1/}	1,859.6	1,921.9	2,122.5	2,528.4	8,432.4	36.6	36.9	40.5	40.5	38.7
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	13.8	15.4	93.1	38.4	160.7	0.3	0.3	1.8	0.6	0.7
6000 INVERSIONES EN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	17.4	53.2	10.9	40.0	121.5	0.3	1.0	0.2	0.6	0.6
7000 INVERSIONES FINANCIERAS, PROVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS Y OTRAS EROGACIONES	156.5	178.9	171.8	228.2	735.4	3.1	3.4	3.3	3.7	3.4
8000 PARTICIPACIONES MUNICIPALES EN LAS CONTRIBUCIONES FEDERALES	1,044.2	868.0	871.4	753.7	3,537.3	20.5	16.7	16.6	12.1	16.2
9000 DEUDA PÚBLICA	79.3	75.6	112.6	20.0	287.5	1.6	1.5	2.1	0.3	1.3
GASTO TOTAL	5,083.1	5,205.2	5,240.9	6,245.0	21,774.3	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

^{1/} Incluye Sector Paraestatal, Poderes y Organismos Autónomos, Servicios de Salud de Yucatán e Instituciones de Educación Superior.

* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto corriente en enero-diciembre de 2010 representó 39.0% del gasto total ejercido, proporción ligeramente mayor que la prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para 2010. Como reflejo de las diversas medidas que se describen a continuación, el coeficiente referido prácticamente se mantuvo al mismo nivel que el observado en 2009 (38.8%).

Al respecto, conviene recordar que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 46 del Decreto 258 que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2010, el 8 de marzo del presente se comunicó a los titulares de las entidades y dependencias que se instrumentaría la reducción de 10% del presupuesto aprobado para los capítulos de gasto de Servicios Generales y Materiales y Suministros. Se estimó un impacto total de 56.2 millones de pesos, de los cuales 25.3 millones se reflejaron en el primer semestre y 30.9 millones en la segunda mitad del año.

Lo anterior fue reforzado mediante dos medidas adicionales posteriores. La primera, comunicada a los titulares el 31 de marzo de 2010, indicaba que las “economías” en los capítulos de gasto y programas generadas del 1° de enero al 31 de marzo del presente año, no podrían ser utilizadas sin autorización previa de la Secretaría de Planeación y Presupuesto. La segunda, comunicada a los titulares de las dependencias y entidades el 31 de mayo, señaló que deberían reducir en 20% el



gasto presupuestado para el período julio-diciembre que absorbiese recursos de libre disposición, sin afectar las prioridades operativas.

A efecto de consolidar el esfuerzo por mantener en la trayectoria deseada el gasto corriente del sector público estatal, el 30 de septiembre se comunicó a los titulares de las entidades y dependencias que las “economías” generadas a esa fecha no podrían ser utilizadas sin la autorización expresa de la Secretaría de Planeación y Presupuesto. Su impacto tendría lugar en el último trimestre.

Las medidas descritas tienen como objetivo fortalecer el control presupuestal y hacer factible una redistribución del gasto.

CUADRO 11
INVERSIÓN EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS EN 2010
(MILLONES DE PESOS)

CAPÍTULO	INVERSIÓN EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	ENERO-MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE-DICIEMBRE	ENERO-DICIEMBRE
4000	TRANSFERENCIAS PARA EL APOYO DE OBRAS PÚBLICAS	285.6	314.9	415.0	759.4	1,774.9
6000	OBRAS PÚBLICAS	17.4	53.2	11.0	39.9	121.5
	TOTAL	303.0	368.1	426.0	799.3	1,896.4

* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Por último, cabe destacar el creciente dinamismo del gasto en Inversiones y Servicios Públicos a lo largo del año, pasando de 303.0 millones en el primer trimestre, a 368.1 millones en el segundo, a 426.0 millones en el tercero y a 799.3 millones en el cuarto. Así, en enero-diciembre de 2010, la inversión en obras y servicios públicos sumó 1,896.4 millones de pesos, lo que representó 11.3% del gasto ejercido por el Poder Ejecutivo en el período.

3.7 GASTO CORRIENTE: NOTA METODOLÓGICA

Acorde con la práctica actual, en línea con la metodología adoptada por el Gobierno Federal, el gasto corriente del sector público estatal queda integrado por los siguientes tres rubros: servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales. En este agregado no se incluye el gasto corriente de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos, de las entidades de educación superior, de los Servicios de Salud de Yucatán (SSY) y del sector paraestatal descentralizado.

En cuanto a los Poderes y Organismos Autónomos la lógica de su exclusión es muy clara. Hasta 2010, una vez que sus respectivos presupuestos globales eran aprobados por el H. Congreso del Estado, la distribución de los mismos entre los distintos renglones de gasto era una decisión autónoma, no sujeta a interferencia del Poder Ejecutivo.



En el caso de las entidades de educación superior, por razones obvias (demográficas y de cobertura, entre otras) la mayor parte de sus recursos presupuestales se destina al gasto corriente, especialmente servicios personales. Reciben apoyos directos del Gobierno Federal que deben ser complementados con recursos estatales, cuyo monto es definido por un convenio específico. En estas circunstancias, el Poder Ejecutivo es un intermediario que complementa y les transfiere los recursos que asigna la Federación.

Un razonamiento similar al anterior aplica al organismo público descentralizado (OPD) denominado Servicios de Salud de Yucatán (SSY), el cual lleva a cabo prácticamente la totalidad de las actividades que por conveniencia se asocian a la Secretaría de Salud. En estricto sentido solamente el gasto corriente del Despacho del Secretario de Salud –excluyendo el de la OPD SSY– es parte del gasto corriente del Poder Ejecutivo y tal es el tratamiento que recibe actualmente en la contabilidad gubernamental.

En el rubro Ayudas, Subsidios y Transferencias, en la presentación por capítulo de gasto, se incluyen las transferencias para inversión y gasto corriente al sector paraestatal descentralizado. Cabe señalar que dicha práctica no fue introducida por la presente Administración. Simplemente se han respetado los esquemas presupuestales y contables aplicados por los gobiernos que le precedieron.

No obstante, para el análisis del gasto de inversión, el gobierno estatal proporciona una cifra que incluye la inversión que lleva a cabo el sector paraestatal descentralizado con los recursos que le son transferidos y la realizada directamente por la Secretaría de Obras Públicas. Análogamente, el análisis de la evolución del gasto público podría enriquecerse con el seguimiento de un nuevo agregado que incluya el gasto corriente directo del Poder Ejecutivo y el que lleva a cabo el sector paraestatal descentralizado con las transferencias corrientes que le son asignadas.

Por todo lo anterior, a partir de este Informe Trimestral se hará el seguimiento de dos agregados de gasto corriente: el tradicional (Poder Ejecutivo) y el ampliado (Poder Ejecutivo y Sector Paraestatal Descentralizado). Ello permitirá atender el requerimiento de comparabilidad implícito en el objetivo de armonización contable que persigue el Gobierno Federal, al tiempo que se avanza en la transparencia de las finanzas estatales.

3.8 GASTO CORRIENTE 2002-2010

A continuación se presenta la evolución de los mencionados agregados de gasto corriente para el periodo 2002-2010. La selección de este periodo obedece a que se cuenta con cifras comparables.

La información se presenta en términos relativos y no absolutos, ya que su utilidad analítica radica más en poder evaluar la carga que el gasto corriente representa en el gasto total que en su monto en pesos. Este último responde a un conjunto de factores incluyendo la inflación, la magnitud del incremento anual de los salarios de los servidores públicos y la ampliación de la cobertura de los servicios que proporciona el sector público.



CUADRO 12
GASTO CORRIENTE DEL PODER EJECUTIVO
(POR CIENTO DEL GASTO TOTAL)

AÑO	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES
2002	50.7	46.5	1.7	2.5
2003	45.7	40.7	2.2	2.8
2004	46.1	42.0	1.7	2.5
2005	42.7	38.1	1.4	3.2
2006	39.4	34.6	1.9	2.9
2007	42.4	38.1	1.5	2.8
2008	40.6	34.6	1.8	4.3
2009	38.8	31.5	2.0	5.3
2010	39.0	31.9	1.6	5.5

* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fue en 2002 cuando el gasto corriente registró la proporción del gasto total más elevada de todo el periodo analizado (50.7%), a causa de que el rubro de servicios personales (sueldos y prestaciones) alcanzó un nivel equivalente a 46.5% del gasto total. En 2009 el gasto corriente absorbió la proporción más baja de todo el periodo (38.8%), como reflejo de que los servicios personales representaron 31.5% del gasto total. Las cifras preliminares a diciembre de 2010 muestran que el coeficiente de gasto corriente (39.0%) prácticamente resultó igual al del año precedente (38.8%). Si bien aumentaron ligeramente los coeficientes de servicios personales y servicios generales, ello fue compensando en su mayor parte por la disminución del de materiales y suministros.

En el Cuadro 13 a continuación se presenta la evolución del gasto corriente ampliado (Poder Ejecutivo más Sector Paraestatal Descentralizado) en el periodo 2010-2012.



CUADRO 13
GASTO CORRIENTE AMPLIADO^{3/}
(POR CIENTO DEL GASTO TOTAL)

AÑO	TOTAL	PODER EJECUTIVO	SECTOR PARAESTATAL DESCENTRALIZADO
2002	53.5	50.7	2.8
2003	48.4	45.7	2.7
2004	48.9	46.1	2.8
2005	45.8	42.7	3.0
2006	42.8	39.4	3.4
2007	45.7	42.4	3.3
2008	43.9	40.6	3.3
2009	42.7	38.8	4.0
2010	43.6	39.0	4.5

^{3/} Incluye el gasto corriente del sector paraestatal descentralizado con recursos que el Poder Ejecutivo le transfiere para ese fin.

* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto corriente ampliado (Poder Ejecutivo más Sector Paraestatal Descentralizado) alcanzó en 2002 su valor máximo (53.5%) del periodo 2002-2010. El nivel mínimo (42.7%) se registró en 2009. Después de un repunte en 2007, se ha mantenido en una trayectoria a la baja, promediando 43.4% en el trienio 2008-2010. El resultado correspondiente a 2010, muestra un aumento modesto con relación a 2009, fundamentalmente explicado por el Sector Paraestatal Descentralizado.

En resumen, visto en el horizonte del periodo 2002-2010, el gasto corriente como proporción del gasto total ha disminuido notablemente, particularmente en lo que concierne a servicios personales.

3.9 PRESUPUESTO Y GASTO EJERCIDO 2002-2010

El gasto ejercido en 2010 (21,774.3 millones de pesos) fue superior al aprobado por el H. Congreso (17,107.6 millones) en 3,066.5 millones.



CUADRO 14
PRESUPUESTO Y GASTO EJERCIDO 2002-2010
(MILLONES DE PESOS)

AÑO FISCAL	PRESUPUESTO ORIGINAL	GASTO EJERCIDO
2002	8,029.7	8,496.1
2003	9,392.7	10,306.0
2004	9,524.5	10,583.8
2005	11,230.6	12,682.0
2006	12,556.2	14,900.2
2007	13,787.9	14,664.7
2008	15,474.9	18,296.9
2009	16,740.6	21,457.6
2010	17,107.6	21,774.3

* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Como puede constatarse, sin excepción, en todos los años el gasto ejercido ha sido mayor que el presupuestado originalmente. Sin embargo, este resultado no necesariamente refleja descontrol presupuestal. De hecho, en gran medida se deriva de que los recursos que capta el Estado han sido mayores que los estimados. Ello, como reflejo de que a lo largo del año llegan más recursos federales principalmente, pero no únicamente, provenientes de convenios federales que son definidos con posterioridad a la aprobación del Presupuesto y de la Ley de Ingresos por el H. Congreso del Estado.

Para poder utilizar los ingresos adicionales conforme a lo estipulado en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público vigente, el Poder Ejecutivo debe autorizar la ampliación al gasto.

3.10 AMPLIACIONES

En enero-diciembre de 2010 las ampliaciones netas autorizadas sumaron 5,025.5 millones de pesos. De este monto, 1,596.2 millones correspondieron al cuarto trimestre. En el Cuadro 15 a continuación, se presentan desglosadas por ramo.



CUADRO 15
AMPLIACIONES NETAS AUTORIZADAS EN 2010
(MILLONES DE PESOS)

	ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	ENERO- DICIEMBRE
PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS ^{1/}	-	-	2.8	-	2.8
GASTO NO PROGRAMABLE	54.1	53.0	26.6	11.8	145.5
JUBILACIONES Y PENSIONES	-	-	-	0.2	0.2
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	2.7	43.2	22.2	10.7	78.8
DEUDA PÚBLICA	51.4	9.8	4.4	0.9	66.5
PODER EJECUTIVO	905.2	1,157.7	1,229.9	1,584.4	4,877.2
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	107.3	71.7	197.1	52.3	428.4
CULTUR	84.3	9.0	100.3	45.0	238.6
RESTO	23.0	62.7	96.8	7.3	189.8
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	44.3	88.5	29.3	19.4	181.5
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	300.6	177.7	204.4	564.6	1,247.2
INCA Y	128.8	26.9	23.5	74.8	254.0
INCCOPY	73.3	75.8	85.1	272.3	506.5
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA	42.8	-	-	-	42.8
JAPAY	16.0	19.0	71.7	164.4	271.1
JEDEY	4.8	6.9	13.9	16.7	42.3
IDEFEY	-	7.8	9.4	3.4	20.6
RESTO	34.9	41.2	0.8	33.0	110.0
SECRETARÍA DE POLÍTICA COMUNITARIA Y SOCIAL	63.1	107.8	30.1	50.5	251.4
DIF	30.5	60.2	25.0	37.9	153.6
RESTO	32.6	47.6	5.1	12.6	97.8
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	3.2	-	0.9	0.6	4.7
SECRETARÍA DE HACIENDA	12.8	21.7	21.9	19.6	76.0
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	2.0	9.6	4.7	18.3	34.6
SECRETARÍA DE SALUD	116.6	174.5	227.1	284.0	802.2
OFICIALÍA MAYOR	15.4	9.9	100.4	16.6	142.3
CONSEJERÍA JURÍDICA	8.3	5.6	47.1	22.0	83.0
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18.5	26.2	72.4	16.9	134.0
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	81.2	331.9	208.3	377.6	999.0
ICY	4.6	5.2	0.5	5.9	16.2
IDEY	-	7.3	4.2	11.2	22.7
ESAY	0.1	-	-	1.0	1.2
FIGAROSY	-	-	0.2	-	0.2
MACAY	-	-	1.0	-	1.0
RESTO	76.5	319.4	202.4	359.5	957.8
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	18.1	37.0	34.0	43.5	132.5
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	3.1	2.9	1.2	1.8	9.0
SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO	63.9	25.4	19.7	5.3	114.3
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	0.1	0.7	-	0.2	1.0
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	0.8	9.8	2.0	2.6	15.3
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO	10.7	30.4	-1.4	5.2	44.8
SIFIDEY	0.8	28.7	-2.2	3.0	30.2
INICC	-	0.2	-	-	0.3
RESTO	9.9	1.4	0.8	2.2	14.3
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	0.7	3.3	-	0.7	4.8
DESPACHO DE LA C. GOBERNADORA	34.5	23.2	30.6	82.7	171.0
TOTAL	959.3	1,210.7	1,259.3	1,596.2	5,025.5

* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Incluye: Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Electoral del Estado, Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán e Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.



El 0.7% de las ampliaciones netas autorizadas en el cuarto trimestre correspondió al gasto no programable. Ello, principalmente para los rubros de participaciones y aportaciones a municipios y de deuda pública.

En cuanto a las ampliaciones netas autorizadas al Poder Ejecutivo en el trimestre de referencia, el 91.8% se explica por las asignadas a las Secretarías de Obras Públicas, Educación, Salud, Fomento Turístico, Política Comunitaria y Social, General de Gobierno, así como al Despacho de la Gobernadora.

Los 564.6 millones de pesos de ampliaciones netas para la Secretaría de Obras Públicas se integran en su mayor parte con las transferencias al INCCOPY (272.3 millones) para obras públicas diversas, JAPAY (164.4 millones) para sistemas de agua potable, al INCAY (74.8 millones) para adquisición de reservas territoriales y construcción de carreteras y caminos, a la JEDEY (16.7 millones) para electrificación de baja y alta tensión en zonas rurales y al IDEFEY (3.4 millones) para remodelación y mantenimiento de escuelas. A través de la Secretaría de Obras Públicas se autorizaron 30.0 millones de pesos para trabajos de ampliación en los Ceresos de Mérida.

Los convenios federales de la Secretaría de Educación Pública dieron lugar a ampliaciones netas por 359.5 millones de pesos, con el fin de atender las operaciones propias de esta dependencia, incluyendo la aportación de 42.9 millones a la UADY. Por otra parte se concedieron ampliaciones al IDEY (11.2 millones) para infraestructuras deportiva, servicio de energía eléctrica y gastos operativos y al ICY (5.9 millones) para gasto operativo y becas a la excelencia.

La parte principal de las ampliaciones netas por 284.0 millones de pesos al presupuesto de la Secretaría de Salud se explica por programas de salud y convenios federales (9.2 millones), medicamentos (48.0 millones), Seguro Popular (89.0 millones), Desarrollo Humano (16.9 millones) Unemes (15.0 millones) y Materiales de Curación y Laboratorio (8.9 millones).

El presupuesto del Despacho de la Gobernadora fue ampliado en 82.7 millones de pesos, de los cuales 68.0 millones correspondieron a la COMEY con recursos provenientes del Fondo Metropolitano.

La Secretaría de Fomento Turístico recibió ampliaciones netas a su presupuesto por la suma de 52.3 millones de pesos. De este total, 45.0 millones obedecen a la transferencia a CULTUR para realizar el último pago convenido por la adquisición de las tierras en la zona arqueológica de Chichén Itzá. De los 7.3 millones restantes, 3.0 millones se explican por la aportación estatal al Convenio de Coordinación 2010 suscrito con la Secretaría de Turismo Federal. Asimismo, se asignaron recursos por 1.6 millones para transferir al Fideicomiso de Desarrollo Turístico.

Las ampliaciones netas autorizadas a la Secretaría de Política Comunitaria y Social fueron de 50.5 millones de pesos. De este total 37.9 millones corresponden a las transferencias al DIF para los programas propios de esa entidad. El remanente fue asignado a las actividades de la Secretaría relacionadas con programas sociales, empleo temporal y la aportación estatal al programa Un Kilo de Ayuda.

A la Secretaría General de Gobierno se le autorizaron ampliaciones netas por la suma de 43.5 millones de pesos. Lo anterior se explica por los recursos canalizados principalmente a las



siguientes aplicaciones: operación de Ceresos (16.0 millones), pago de servicios (8.2 millones) y apoyos a instituciones sin fines de lucro (1.3 millones).

Cabe recordar que no todas las ampliaciones netas autorizadas se ejercen en su totalidad en el mismo lapso. En general los desembolsos se realizan hasta que se completa la documentación y se concluyen, en su caso, las licitaciones.



4. DEUDA PÚBLICA

4.1 DEUDA PÚBLICA DIRECTA

El saldo de la deuda pública directa al cierre del cuarto trimestre de 2010 se ubicó en 1,663.5 millones de pesos, 40.9 millones por debajo del registrado al finalizar el trimestre anterior.

CUADRO 16
DEUDA PÚBLICA DIRECTA EN 2010
(MILLONES DE PESOS)

INSTITUCIÓN BANCARIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2010	31 DE DICIEMBRE DE 2010
TOTAL DEUDA PÚBLICA DIRECTA	1,704.4	1,663.5
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	347.9	312.5
BBVA BANCOMER, S.A.	691.4	687.9
BANCO DEL BAJÍO, S.A.	665.1	663.1

Fuente: Secretaría de Hacienda del Estado.

4.1.1 VARIACIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA DIRECTA

La deuda pública directa al cierre del cuarto trimestre de 2010 mostró un saldo inferior al observado al final del tercer trimestre de 2010, como reflejo del estricto cumplimiento de los pagos de amortización a capital de los créditos adquiridos.

4.1.2 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DIRECTA

Para atender las amortizaciones de la deuda directa, el Gobierno del Estado efectuó erogaciones durante el cuarto trimestre por 40.9 millones de pesos; asimismo, los pagos por concepto de intereses sumaron 27.8 millones de pesos.

4.1.3 GARANTÍAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO ESTATAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, se reporta que el Gobierno del Estado de Yucatán, a efecto de contar con el mecanismo necesario para el pago de obligaciones que constituyen deuda pública directa mediante la afectación del porcentaje suficiente y necesario de las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Estado de Yucatán, creó un Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago. El porcentaje asignado como participación fideicomitida fue de 17% para los créditos adquiridos en 2003 y 2008.

La deuda de largo plazo contratada en 2009 utiliza como mecanismo de pago un Fideicomiso que tiene como garantía y fuente de pago el 19% del Fondo General de Participaciones para Yucatán.



4.2 DEUDA PÚBLICA INDIRECTA (AVALADA)

La deuda pública indirecta es aquella contratada por los Ayuntamientos y las Entidades Paraestatales. Dichos compromisos cuentan con el aval del Gobierno del Estado.

El saldo de la deuda pública indirecta al cierre del cuarto trimestre de 2010 se ubicó en 6.3 millones de pesos, 12.7% menor que el registrado al final del trimestre anterior.

CUADRO 17
DEUDA PÚBLICA INDIRECTA (AVALADA) EN 2010

INSTITUCIÓN BANCARIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2010		31 DE DICIEMBRE DE 2010	
	UDIS	MILLONES DE PESOS	UDIS	MILLONES DE PESOS
TOTAL DEUDA AVALADA		7.2		6.3
TOTAL DEUDA MUNICIPAL		3.3		3.2
BANOBRAS, S.N.C.		0.7		0.7
BANOBRAS, S.N.C. (CONTRATADA EN UDIS)	213 ^(A)	1.0	191 ^(B)	0.9
FONHAPO ^(C)		1.6		1.6
TOTAL DEUDA PARAESTATAL		3.9		3.1
FONHAPO		3.9		3.1

^(A) Valor de la UDI al 30 de septiembre de 2010: 4.443196 pesos

^(B) Valor de la UDI al 31 de diciembre de 2010: 4.526308 pesos

^(C) Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Fuente: Secretaría de Hacienda del Estado.



5. EMPRÉSTITO

5.1 FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO

Al cierre de septiembre de 2010 el remanente no aplicado del préstamo de largo plazo fue de 235.0 millones de pesos. Como se ha señalado, estos recursos están siendo aplicados a proyectos de inversión pública productiva y son adicionales a los previstos en el presupuesto estatal 2010.

En el trimestre octubre-diciembre de 2010, los recursos del Fideicomiso de Administración y Pago sumaron 266.0 millones de pesos. De dicho total, 2.1 millones se derivaron de productos y rendimientos financieros, 28.9 millones de la transferencia de recursos estatales comprometidos para el servicio de los préstamos y 235.0 millones de pesos del remanente al 30 de septiembre de 2010. Por el lado de la aplicación de los recursos, 0.1 millones correspondieron a comisiones bancarias, 93.5 a inversiones públicas productivas y 28.9 millones al servicio de los préstamos. De este último total, 23.5 millones se asignaron al pago de intereses y 5.4 millones a la amortización.

Como resultado, al cierre de diciembre de 2010 el remanente no aplicado de los préstamos fue de 143.5 millones de pesos (88.1 millones de BBVA Bancomer y 55.4 millones del Banco del Bajío).

5.2 INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA

Se destinaron 93.5 millones de pesos a inversiones públicas productivas. De este total, 45.0 millones correspondieron al último pago asociado a la adquisición de las tierras en Chichén Itzá, al malecón internacional se canalizaron 22.3 millones, 15.3 millones al proyecto del Centro Histórico de Mérida (iluminación de iglesias), 8.1 millones a SEDUMA para la construcción de sitios de desechos sólidos y 2.2 millones a la Oficialía Mayor para el proyecto de la Red Electrónica de Servicios Gubernamentales.



CUADRO 18
ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS DE LARGO PLAZO CONTRAÍDOS EN 2009
CUARTO TRIMESTRE DE 2010
(MILLONES DE PESOS)
INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ORIGEN		APLICACIÓN	
REMANENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010	235.0	COMISIONES BANCARIAS	0.1
BBVA BANCOMER	87.2	BBVA BANCOMER	0.0
BANCO DEL BAJÍO	147.8	BANCO DEL BAJÍO	0.1
PRODUCTOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.1	INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA	93.5
BBVA BANCOMER	1.0	MALECÓN INTERNACIONAL	22.3
BANCO DEL BAJÍO	1.1	RED ELECTRÓNICA DE SERVICIOS	2.8
RECURSOS ESTATALES PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA	28.9	CHICHÉN ITZÁ (TIERRAS)	45.0
		SITIOS DE DESECHOS SÓLIDOS	8.1
		CENTRO HISTÓRICO (ILUMINACIÓN DE IGLESIAS)	15.3
		SERVICIO DE LA DEUDA	28.9
		INTERESES	23.5
		AMORTIZACIÓN	5.4
		REMANENTE NO APLICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	143.5
		BBVA BANCOMER	88.1
		BANCO DEL BAJÍO	55.4
SUMA	266.0	SUMA	266.0

* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.